

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 32592** *REAL DECRETO 3071/1983, de 9 de diciembre, por el que se dispone que don Ramón Villanueva Etcheverría cese en el cargo de Secretario general Técnico de Asuntos Exteriores.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa liberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 1983,

Vengo en disponer que don Ramón Villanueva Etcheverría cese en el cargo de Secretario general Técnico de Asuntos Exteriores, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

- 32593** *REAL DECRETO 3072/1983, de 9 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en Papua Nueva Guinea a don Francisco Utray Sardá, con residencia en Canberra.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa liberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 1983,

Vengo en designar Embajador de España en Papua Nueva Guinea a don Francisco Utray Sardá, con residencia en Canberra.

Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FERNANDO MORAN LOPEZ

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 32594** *REAL DECRETO 3073/1983, de 5 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don José Tomás Sánchez de Ocaña y Erice y se le nombra Jefe de la Base Naval de Rota.*

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de noviembre de 1983,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día 4 de diciembre de 1983, al Capitán de Navío don José Tomás Sánchez de Ocaña y Erice y se le nombra Jefe de la Base Naval de Rota.

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 32595** *REAL DECRETO 3074/1983, de 12 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Juan Fernando Ruiz Montero, que pasa destinado al Estado Mayor de la Armada.*

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del

Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de noviembre de 1983,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día 10 de diciembre de 1983, al Capitán de Navío don Juan Fernando Ruiz Montero, que pasa destinado al Estado Mayor de la Armada:

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

- 32596** *REAL DECRETO 3075/1983, de 12 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Ollero Gómez.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Ollero Gómez pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de diciembre de 1983, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 32597** *ORDEN de 30 de noviembre de 1983 por la que se adscribe con carácter definitivo al Instituto de Formación Profesional de Albacete y al Instituto Politécnico de Formación Profesional de la misma localidad al profesorado afectado por la creación del primero de los Centros citados.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 2361/1983, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), se crea el Instituto de Formación Profesional de Albacete por desdoblamiento del Instituto Politécnico de Formación Profesional de la misma localidad. Por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre) se autoriza su entrada en funcionamiento.

Esta Orden ministerial, en su disposición primera, regula las enseñanzas que han de impartirse en dicho Centro y en su disposición cuarta autoriza a la Dirección General de Personal y Servicios a adoptar las medidas necesarias en orden al acoplamiento del personal desunado actualmente en el Instituto Politécnico de Formación Profesional, que pasará a prestar servicios en el nuevo Centro.

En su virtud, este Ministerio, una vez establecidas las plantillas de los citados Centros y a la vista de las opciones manifestadas por los funcionarios afectados, ha dispuesto:

1.º Adscribir al profesorado afectado del Instituto Politécnico de Formación Profesional y del Instituto de Formación Profesional en la forma que figura en el anexo a la presente Orden ministerial.

2.º La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden ministerial no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

3.º La efectividad de la presente Orden ministerial será la de la iniciación del curso 1983-84.

4.º Por la Dirección Provincial del Departamento se extenderá en los títulos administrativos de los interesados las diligencias de toma de posesión y cese en los respectivos Centros, enviándose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Formación Profesional.

5.º Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», según disponen

los artículos 126 de la Ley de Procedimiento administrativo y 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. E.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1983), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

#### ANEXO

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
<b>INSTITUTO POLITECNICO DE FORMACION PROFESIONAL</b>		
<i>Profesores numerarios</i>		
Fernández Lloret, Manuel	Lengua española	A33EC005000
Madrona López, María Josefa	Lengua española	A33EC001369
Martínez Arráez, Jorge	Formación humanística	A33EC003855
Molina Martínez, Natividad	Formación humanística	A33EC002301
Alberola Pérez, José	Francés	A33EC007287
Mujeriego Castellano, Vitálico	Matemáticas	A33EC000877
Alvarez Sánchez, María Paz	Física y Química	A33EC005686
López Sanz, Jesús	Física y Química	A33EC001887
Gómez Gabaldón, Luis	Ciencias Naturales	A33EC002536
Navarro Díaz, Rafael	Dibujo	A33EC000723
García García, José	Dibujo	A33EC000734
León Peña, Enrique	Dibujo	A33EC000981
Martínez Ruiz, Blas	Dibujo	A33EC002818
Giménez Vecina, Rosendo	Tecnología del Metal	A33EC001802
Panadero López-Picazo, Miguel	Tecnología de Electricidad	A33EC001879
Giménez Vecina, Martín	Tecnología de Automoción	A33EC002022
Luengo Mulet, Francisco	Tecnología de Delineación	A33EC003144
<i>Maestros de Taller</i>		
Ballesteros Barahona, Alejandro	Prácticas de Metal	A35EC000157
Lorente Argudo, Heriberto	Prácticas de Metal	A35EC000432
Tejados Pujol, Juan	Prácticas de Metal	A35EC000448
Manjabacas Sánchez, Juan	Prácticas de Electricidad	A35EC000334
Ramírez Ródenas, Juan	Prácticas de Electricidad	A35EC000939
Pardo García, José	Prácticas de Electricidad	A35EC002705
Medina Toharia, Juan	Prácticas de Electricidad	A35EC004879
Moratel Hernández, Cándido	Prácticas de Automoción	A35EC001160
Carbayo Herencia, Miguel A.	Prácticas de Automoción	A35EC003966
Ruiz Escudero, Juan	Prácticas de Automoción	A35EC003996
Rodríguez Díaz, Juan Manuel	Prácticas de Delineación	A35EC003034
Vázquez Pinar, Miguel Luis	Prácticas de Delineación	A35EC005260
Ayllón Alcázar, José Vicente	Prácticas de Delineación	A35EC005272
<b>INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL</b>		
<i>Profesores numerarios</i>		
Martínez Garrido, Manuel	Lengua española	A33EC001332
Aranda Rodríguez, Carmelo	Lengua española	A33EC001189
Hernando Bayón, Ana María	Formación humanística	A33EC005214
Gutiérrez Rodríguez, Françoise	Francés	A33EC007318
Turégano Moratalla, Santiago	Matemáticas	A33EC005480
Serrano Felguera, Juan J.	Formación empresarial	A33EC005881
Gómez Mora, Pedro	Tecnología administrativa	A33EC003650
Martínez Iniesta, Dolores A.	Tecnología administrativa	A33EC000171
Mayordomo García-Chicote, Francisco	Tecnología administrativa	A33EC008172
Valero Martínez, Manuel	Tecnología administrativa	A33EC008181
<i>Maestros de Taller</i>		
Ubeda Sánchez, Resurrección	Prácticas administrativas	A35EC004156
Lara López, María Cruz	Prácticas administrativas	A35EC004685
Galván Vela, María del Carmen	Prácticas administrativas	A35EC005414
García-Toledano Aréllano, Ana María	Prácticas administrativas	A35EC005425
Correas Ramos, María Pilar	Prácticas administrativas	A35EC005475

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

32598

REAL ORDEN de 2 de diciembre de 1983 por la que se declara jubilado, con carácter voluntario, a don Pedro Yun Díaz, Juez de ingreso.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 2 de diciembre de 1983, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley 11/1986, de 18 de marzo, 73.3 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, el 35.4 de la Ley 1/1980, de 10 de enero y la disposición adicional primera de la Ley 17/1980, de 24 de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado e informe de la Dirección General del Tesoro,

Esta Comisión Permanente ha acordado declarar jubilado, con carácter voluntario, con el haber pasivo que le corresponda, por contar con más de sesenta y cinco años de edad y tener acreditados más de cuarenta años de servicio, a don Pedro Yun Díaz, Juez de ingreso, con destino en el Juzgado de Distrito de Pozoblanco.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.